

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

BOP-A-2026-1258

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA: PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Ayuntamiento Pleno de Aguilar de La Frontera, en sesión extraordinaria, de fecha 17 de febrero de 2026, adoptó acuerdo de aprobación inicial del PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA, y someter dicho Plan Municipal al trámite de información pública por período de treinta días hábiles mediante anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento para la presentación de alegaciones.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario provisional de este Ayuntamiento, de fecha 17/02/2026, sobre la aprobación del Plan Municipal contra el Cambio Climático del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 70.2 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Puede acceder al texto íntegro del Plan en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera:

<https://transparencia.aguilardelafrontera.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aguilar de la Frontera, 17 de abril de 2026.– La Alcaldesa en funciones, Francisca Herrador Cosano.

Código Seguro de Verificación (CSV): DEFC 7EF5 845A 7AF8 678D **Fecha Firma:** 29-04-2026 07:58:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



DEFC7EF5845A7AF8678D